



"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y
75 años de la gratuidad de la Universidad".

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 16 DIC 2024

Expte. N° 21.064/22

VISTO estas actuaciones y la Resolución N° 163-2024-IEM del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" de esta Universidad, dictada ad-referéndum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se proroga la designación interina del Prof. Sergio Antonio QUINTANA VILLACORTA, DNI N° 27.132.079, en un cargo de Profesor TP3 - 18 UH de la asignatura HISTORIA, 4to. año, turno mañana de dicho instituto, a partir del 20 de octubre de 2024 y por el término de un (1) año.

Por ello, atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA ACADÉMICA y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Homologar la Resolución N° 163-2024-IEM del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" esta Universidad, por la que se proroga la designación interina del Prof. Sergio Antonio QUINTANA VILLACORTA, DNI N° 27.132.079, en un cargo de Profesor TP3 - 18 UH de la asignatura HISTORIA, 4to. año, turno mañana de dicho Instituto, a partir del 20 de octubre de 2024 y por el término de un (1) año, y que como ANEXO forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Mg. DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

Mg. PAULA A. CRUZ
SECRETARIA ACADÉMICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 2399-2024



Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255321

SALTA, 21 de octubre de 2024

Expediente Nº 21064/22.-

RESOLUCIÓN Nº 163-2024 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones y, en particular las Resoluciones Nros. 162-2023 y 193-2023 - IEM por las cuales se designa INTERINAMENTE al **Prof. Sergio Antonio QUINTANA VILLACORTA, DNI Nº 27.132.079**, en un cargo de Profesor TP3 - 18 UH de la asignatura HISTORIA, 4to. año, turno mañana de este Instituto, a partir del 20 de octubre de 2023 y por el término de un (1) año, y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución CS Nº 639/90, en su artículo 23, prevé la prórroga de designación por un período más, cuando existan razones debidamente justificadas.


Que esta Dirección juzga necesario prorrogar la designación del Prof. Quintana Villacorta, a efectos de no entorpecer el normal desarrollo de las actividades académicas planificadas.


POR ELLO y uso de sus atribuciones,

EL SR. VICEDIRECTOR a/ DIRECCIÓN DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" AD-REFERÉNDUM DEL SR. RECTOR RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación interina del **Prof. Sergio Antonio QUINTANA VILLACORTA, DNI Nº 27.132.079**, en un cargo de Profesor TP3 - 18 UH de la asignatura HISTORIA, 4to. año, turno mañana de este Instituto, a partir del 20 de octubre de 2024 y por el término de un (1) año.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar a las partes interesadas. Cumplido, siga a Secretaría Académica a sus efectos.


JUANA LUCRECIA RAMOS
Secretaría
I. E. M. - SALTA


Esp. Fernando G. DIAZ PINEL
VICEDIRECTOR (IT.)
I.E.M. "Dr. ARTURO OÑATIVIA"
UNSa. - SALTA